

	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR (Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Mérito)	Código: 120-02.09 Versión: 001 Fecha: 30.11.2022
--	--	---

ANÁLISIS DEL SECTOR

SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA.

En desarrollo de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, en concordancia con la Guía No. G-EES-02 expedida por Colombia Compra Eficiente, y como complemento de los estudios previos que constituyen el soporte del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, el Municipio de Zarzal – Valle del Cauca presenta el siguiente análisis del sector económico y de los oferentes, orientado a determinar las condiciones del mercado, los precios unitarios, los proveedores potenciales y los requisitos técnicos, jurídicos y financieros necesarios para la ejecución del objeto contractual, garantizando los principios de planeación, transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

La Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del Municipio de Zarzal, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal “Zarzal Siempre Presente 2024-2027”, requiere contratar el suministro de bienes y servicios indispensables para la organización y ejecución de los eventos, capacitaciones, jornadas comunitarias, foros, ferias, campañas y demás actividades dirigidas a la población objeto de los programas misionales (primera infancia, infancia, juventud, mujer, adulto mayor, población con discapacidad, afrodescendientes, comunidad LGTBQ+, comunidad rural, emprendimiento y turismo). Dichos bienes y servicios comprenden, entre otros: alimentación (refrigerios, almuerzos), publicidad (pendones, pasacalles, volantes, pautas radiales), suministros y papelería, recordatorios y reconocimientos, montaje y equipos (sonido, tarima, sillas, mesas, carpas), animación y presentaciones artísticas, transporte, decoración y demás insumos logísticos.

1. ASPECTOS GENERALES

La contratación pública en Colombia se rige por los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva consagrados en los artículos 23 a 26 de la Ley 80 de 1993, en armonía con la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015. Estas normas exigen a las entidades estatales adelantar los estudios y análisis previos necesarios para definir adecuadamente la necesidad, el objeto, el valor, el plazo, las obligaciones, los riesgos y los requisitos habilitantes del contrato a celebrar, con el fin de asegurar la mejor relación calidad-precio y la satisfacción del interés general.

El Municipio de Zarzal, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado previstos en los artículos 2, 209, 311 y 366 de la Constitución Política, requiere garantizar la prestación eficiente y oportuna de los servicios sociales, así como la ejecución de las metas trazadas

	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR (Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Mérito)	Código: 120-02.09 Versión: 001 Fecha: 30.11.2022
--	--	---

en el Plan de Desarrollo Municipal, lo cual hace necesario contar con una persona jurídica con experiencia, capacidad técnica, administrativa, operativa y financiera, que pueda atender de manera oportuna y con altos estándares de calidad los requerimientos de bienes y servicios logísticos para los eventos institucionales programados durante la vigencia fiscal 2026.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

2.1. Clasificación de la actividad económica

Para identificar adecuadamente el sector económico al que pertenece el objeto contractual, se recurre a la clasificación tradicional de las actividades económicas, las cuales se agrupan en tres grandes sectores: primario, secundario y terciario.

Actividades primarias: Comprenden aquellas que satisfacen una necesidad empleando elementos o procesos naturales. Las principales son la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.

Actividades secundarias: Son las que transforman los productos primarios en manufacturas, es decir, la industria en sus diversas modalidades.

Actividades terciarias: Son las orientadas a la prestación de servicios. Incluyen el comercio, el transporte, el turismo, la publicidad, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, los servicios profesionales y administrativos, así como la organización de eventos y actividades logísticas, todos los cuales no producen bienes tangibles pero resultan indispensables para el funcionamiento de la economía.

Dado que el objeto contractual consiste en el SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS, conformado mayoritariamente por servicios de apoyo logístico, animación, alimentación, publicidad, transporte e impresión, se concluye que la presente contratación se enmarca dentro del SECTOR TERCIARIO de la economía, en los subsectores de:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- Comercio al por mayor y al por menor (suministros y papelería).
- Información y comunicaciones (publicidad y divulgación).
- Alojamiento y servicios de comida (refrigerios, alimentación).

2.2. Comportamiento macroeconómico – Cuentas Nacionales Trimestrales DANE

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de las estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Las cuentas trimestrales se soportan en los

	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR (Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Mérito)	Código: 120-02.09 Versión: 001 Fecha: 30.11.2022
--	--	---

estándares internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2008) y permiten dimensionar el comportamiento de cada una de las actividades económicas que integran el Producto Interno Bruto.

2.2.1. Producto Interno Bruto – I trimestre de 2026 (serie encadenada año de referencia 2015)

De acuerdo con el boletín técnico publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el 15 de mayo de 2026, en el primer trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto de Colombia, en su serie original, creció 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. Frente al cuarto trimestre de 2025, en la serie ajustada por efecto estacional y de calendario, el PIB creció 0,6%.

Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales (5,7%), seguidas de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, y otras actividades de servicios, que registraron un crecimiento sostenido en su serie original respecto al trimestre anterior.

2.2.2. Comportamiento del sector de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación

Según el boletín técnico del DANE correspondiente al cuarto trimestre de 2025, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, y otras actividades de servicios, junto con las actividades de los hogares en calidad de empleadores y las actividades no diferenciadas de los hogares como productores, crecieron 11,5% en el cuarto trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024, y registraron un crecimiento anual del 9,9% para el agregado del año 2025, ubicándose entre los sectores de mayor dinamismo del país. Este comportamiento positivo se mantiene en el primer trimestre de 2026, con un crecimiento de 1,4% respecto del trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

2.2.3. Comportamiento del sector de administración pública, educación y atención social

Conforme al boletín técnico del DANE, en el primer trimestre de 2026 las actividades de administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, crecieron 5,7% en su serie original respecto al mismo periodo de 2025, lo que evidencia que el gasto público en programas sociales y bienestar continúa siendo uno de los motores de la economía colombiana. Esta dinámica resulta de especial relevancia para el presente proceso de contratación, en cuanto las actividades de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social se inscriben directamente en este agregado.

	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR (Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Mérito)	Código: 120-02.09 Versión: 001 Fecha: 30.11.2022
--	--	---

FUENTE: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-ltrim2026.pdf> y <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

2.3. Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)

Conforme al Manual del Clasificador de Bienes y Servicios de Colombia Compra Eficiente, los bienes y servicios objeto del presente proceso se enmarcan en los siguientes códigos UNSPSC (versión 14.080 traducida al español):

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
45111500	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
45111600	Proyectores y suministros
45111700	Equipo de composición y prestación de sonidos
39112400	Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios
90101600	Servicios de banquete y catering
90101500	Establecimientos para comer y beber
80141607	Gestión de eventos
80141902	Apoyo logístico para reuniones y eventos
20102301	Transporte de personal
81141606	Logística
82141500	Impresiones
72151603	Sonido
82101601	Publicidad

3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones técnicas detalladas (descripción del bien o servicio, unidad de medida, cantidades, características específicas y valor unitario) se encuentran descritas en la Ficha Técnica que hace parte integral del presente proceso de selección, así como en el anexo técnico publicado con los estudios previos y demás documentos que conforman el expediente contractual.

Los bienes y servicios a suministrar, por su cuantía y por la naturaleza heterogénea del objeto (logística integral de eventos), se contratan bajo la modalidad de Selección

	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR (Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Mérito)	Código: 120-02.09 Versión: 001 Fecha: 30.11.2022
--	--	---

Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Los productos ofertados deben ser de excelente calidad, entregados en sus empaques sellados, cumplir con las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables y, en el caso de los alimentos y bebidas, atender las exigencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) en cuanto a registros sanitarios, fechas de vencimiento, manipulación, condiciones de transporte y conservación. Las fechas de vencimiento de los productos al momento de la entrega deberán contar con un mínimo de doce (12) meses posteriores a la fecha de entrega.

Dado que una parte del objeto contractual comprende la adquisición, suministro y entrega de alimentos (refrigerios, almuerzos, bebidas y demás productos de consumo humano) con cargo a recursos públicos, el proceso se enmarca igualmente en la Ley 2046 de 2020 y en el Decreto 248 de 2021 (que adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015) sobre compras públicas de alimentos. En tal virtud, respecto del componente de alimentos, la Entidad observará la obligación de adquirir localmente, a pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor destinado a la compra de alimentos, exigirá a los proponentes la promesa de contrato de proveeduría y aplicará los puntajes adicionales obligatorios previstos en el citado Decreto. El presente análisis consideró, además de los operadores logísticos regionales, la oferta de pequeños productores agropecuarios locales registrados ante la Secretaría de Agricultura departamental o quien haga sus veces.

4. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES POR VERIFICAR

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de estudios del sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, la entidad debe definir los indicadores financieros y organizacionales que deben acreditar los proponentes interesados en participar en el presente proceso, considerando el valor estimado del contrato, el plazo de ejecución, la complejidad del objeto y la información financiera obtenida del sector. Se establecen los siguientes indicadores:

4.1. Indicadores financieros (Capacidad financiera)

INDICADOR	REQUISITO
Índice de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Mayor o igual a 0,00
Índice de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)	Menor o igual a 0,60

	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR (Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Mérito)	Código: 120-02.09 Versión: 001 Fecha: 30.11.2022
--	--	---

Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a 0,00 (o indeterminado cuando no haya intereses)
--	---

4.2. Indicadores organizacionales (Capacidad organizacional)

INDICADOR	REQUISITO
Rentabilidad sobre el Patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a 0,00
Rentabilidad sobre los Activos (Utilidad Operacional / Activo Total)	Mayor o igual a 0,00

Los indicadores financieros y organizacionales fueron definidos atendiendo a los datos del sector publicados por la Superintendencia de Sociedades en su Informe de las 1.000 Empresas más Grandes del País (vigencia 2024) y a los Estados Financieros sectoriales del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, donde se reportan los promedios para las sociedades dedicadas a la prestación de servicios de apoyo logístico, gestión de eventos, publicidad y servicios administrativos. Los rangos fijados resultan razonables y proporcionales al valor y a la complejidad del contrato, garantizando pluralidad de oferentes en el área local y regional.

5. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar el recurso, lo primero que ocurra. La orden de iniciación será dada por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución, esto es, la aprobación de las garantías exigidas en los pliegos de condiciones y la expedición del registro presupuestal correspondiente.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$427.899.000), debidamente respaldado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal correspondientes a los rubros 2.3.2.02.02.009 expedidos por la Secretaría de Hacienda Municipal con cargo a la vigencia fiscal 2026, conforme a las fuentes de financiación 1.2.1.0.00, 1.2.4.3.03, 1.2.4.3.04 y 1.2.3.1.16, correspondientes a los proyectos de inversión: 2024768950025 (Fortalecimiento del tejido social de la primera infancia a la juventud), 2024768950036 (Generación de competencias laborales y de emprendimiento), 2024768950010 (Mejoramiento de la calidad educativa), 2024768950006 (Adulto Mayor –

	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR (Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Mérito)	Código: 120-02.09 Versión: 001 Fecha: 30.11.2022
--	--	---

Discapacidad), 2024768950024 (Atención integral a población vulnerable) y 2024768950016 (Fortalecimiento de la productividad y competitividad empresarial – Turismo).

El presupuesto oficial fue construido a partir del estudio de mercado adelantado por la entidad, mediante el cual se solicitaron cotizaciones a oferentes potenciales del sector y se consultaron procesos similares publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, principalmente en municipios de la región Valle del Cauca, Risaralda y Quindío. Con los valores obtenidos se determinó el valor unitario promedio para cada uno de los ítems contenidos en la ficha técnica, los cuales constituyen el techo máximo para las ofertas que se presenten en el proceso. La ejecución contractual se realizará bajo la modalidad de monto agotable, mediante pedidos parciales emitidos por el supervisor del contrato, hasta agotar el presupuesto o el plazo del contrato.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

A través del presente análisis se identifican las dinámicas propias entre la oferta y la demanda del sector, los potenciales oferentes que pueden participar en el proceso, los tiempos de respuesta, los costos asociados y demás variables que permitan a la entidad celebrar el contrato en condiciones de mercado, asegurando la pluralidad de proponentes y la transparencia del proceso.

En cuanto a la oferta, el mercado objeto de análisis comprende las personas jurídicas, sociedades comerciales, fundaciones, corporaciones, cooperativas y demás operadores logísticos legalmente constituidos cuyo objeto social principal corresponda a la prestación de servicios de apoyo logístico, gestión integral de eventos, suministro de bienes y servicios para actividades institucionales, publicidad, alimentación, impresión, transporte de personal, alquiler de equipos, sonido y demás actividades conexas. El análisis se concentra en el ámbito local (municipio de Zarzal) y regional (Valle del Cauca, Risaralda y Quindío), considerando las empresas con presencia comercial efectiva en la región, capacidad técnica acreditada y experiencia previa en contratos con entidades públicas territoriales.

7.1. Comportamiento del mercado de logística y operación de eventos en Colombia

El mercado colombiano de operación logística de eventos institucionales ha venido consolidándose en los últimos años como un sector dinámico, intensivo en mano de obra y altamente competitivo. Las entidades públicas territoriales (gobernaciones, alcaldías, institutos descentralizados) demandan permanentemente este tipo de servicios para la ejecución de sus programas sociales, culturales, deportivos, educativos y turísticos, lo que ha permitido el surgimiento de una amplia oferta de empresas especializadas y fundaciones sin ánimo de lucro que se dedican a la organización integral de actividades.

La tendencia del mercado es la tercerización de los servicios de apoyo logístico, dado que permite a las entidades estatales concentrarse en su misión institucional, optimizar los

	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR (Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Mérito)	Código: 120-02.09 Versión: 001 Fecha: 30.11.2022
--	--	---

recursos públicos, transferir riesgos operativos al contratista y garantizar la calidad y oportunidad en la entrega de los bienes y servicios. Las empresas del sector han evolucionado hacia la prestación de paquetes integrales que incluyen no solo el suministro de elementos físicos (sillas, mesas, sonido, decoración) sino también la coordinación operativa, el manejo de logística, la articulación con artistas y proveedores secundarios, y el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo.

Adicionalmente, se observa una creciente preocupación del sector por la sostenibilidad ambiental, la inclusión de productos biodegradables, el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de la normatividad en materia de manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud), seguridad en eventos masivos (Decreto 3888 de 2007), bioseguridad y registro sanitario INVIMA para los productos que así lo requieran.

7.2. Capacidad de oferta sectorial – información financiera

De acuerdo con la información publicada por la Superintendencia de Sociedades en su Informe sobre el Comportamiento Financiero de los Conglomerados Empresariales 2024 (publicado en diciembre de 2025) y en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, el sector de servicios empresariales y de apoyo registró ingresos operacionales consolidados superiores a los \$602 billones de pesos para el año 2024, con utilidades netas cercanas a \$19 billones. Las sociedades dedicadas a la organización de eventos, la publicidad, la impresión y el suministro de bienes para entidades públicas presentan indicadores promedio de liquidez superior a 1,5 y endeudamiento inferior al 60%, lo que evidencia la solidez financiera del sector y la pluralidad de oferentes con capacidad de atender el presente proceso.

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

8.1. Adquisiciones previas de la entidad

El Municipio de Zarzal ha venido contratando servicios logísticos y suministro de bienes y servicios para la organización de eventos institucionales durante las vigencias anteriores, lo que permite identificar el comportamiento histórico de la demanda y validar el monto del presupuesto oficial proyectado para la presente contratación. A continuación, se relacionan los contratos más representativos:

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR
Vigencia 2025	Suministro de bienes y servicios para la organización y ejecución de eventos de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del Municipio de Zarzal.	\$ 398.500.000
Vigencia 2024	Prestación de servicios de apoyo logístico para los eventos institucionales del Municipio de Zarzal.	\$ 365.700.000

	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR (Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Mérito)	Código: 120-02.09 Versión: 001 Fecha: 30.11.2022
--	--	---

Vigencia 2023	Suministro de bienes y servicios para los programas sociales, educativos y culturales del Municipio.	\$ 312.400.000
SA-005-2026	Prestación de servicios de apoyo logístico para la celebración de los 117 años de festividad cívica del Municipio de Zarzal (referencia de mercado regional).	\$ 490.000.000

Como se aprecia, los valores históricos de contratación para este tipo de objeto han venido incrementándose proporcionalmente al ajuste del salario mínimo, al IPC y al aumento del número de actividades y beneficiarios atendidos por la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social. El presupuesto oficial proyectado para la presente contratación (\$427.899.000) se ubica dentro del rango promedio del mercado y guarda coherencia con la cantidad de eventos programados para la vigencia 2026, así como con la cobertura poblacional prevista en el Plan de Desarrollo Municipal.

8.2. Análisis comparativo de precios unitarios

Con el fin de determinar los valores unitarios incorporados en la ficha técnica, la entidad adelantó un estudio de mercado pormenorizado, mediante el cual se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores con experiencia en la prestación de servicios logísticos en el área de referencia (Valle del Cauca, Risaralda y Quindío), y se contrastó la información con procesos de contratación pública similares publicados en SECOP II. Los precios unitarios definitivos fueron calculados como el promedio aritmético de las cotizaciones obtenidas, criterio que garantiza objetividad y se enmarca en los principios de economía y eficiencia administrativa.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES

En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, la entidad ha identificado los principales riesgos previsibles asociados al presente proceso, los cuales se relacionan a continuación de manera enunciativa y no taxativa:

- Riesgo operativo: incumplimiento en la entrega oportuna o en la calidad de los bienes y servicios contratados por causas atribuibles al contratista.
- Riesgo económico-financiero: variaciones imprevisibles en los precios de los insumos por factores macroeconómicos (inflación, tasas de cambio, escasez de productos).
- Riesgo regulatorio: expedición de nuevas normas tributarias, sanitarias o ambientales que afecten las condiciones de ejecución del contrato.
- Riesgo de seguridad y salud en el trabajo: ocurrencia de accidentes o incidentes durante la ejecución de los eventos.

	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR (Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Mérito)	Código: 120-02.09 Versión: 001 Fecha: 30.11.2022
--	--	---

- Riesgo reputacional: ocurrencia de eventos negativos o fallas en la prestación que afecten la imagen institucional del Municipio.
- Riesgo de fuerza mayor o caso fortuito: cancelación o suspensión de eventos por causas naturales, sanitarias o de orden público.

Los riesgos identificados serán tipificados, estimados, asignados y cubiertos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los pliegos de condiciones, conforme a la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente. Adicionalmente, se exigirá al contratista la constitución de las garantías previstas en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 (cumplimiento, calidad, pago de salarios y prestaciones sociales, responsabilidad civil extracontractual), en los porcentajes y vigencias que se determinen en los pliegos de condiciones.

10. CONCLUSIÓN

Con base en el análisis sectorial expuesto, se concluye que el mercado de bienes y servicios logísticos para la organización y ejecución de eventos institucionales en Colombia, y particularmente en la región del Valle del Cauca, presenta una oferta amplia, diversificada y competitiva, lo que garantiza la pluralidad de oferentes y la posibilidad de obtener condiciones favorables para la entidad mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía prevista en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

El sector económico al que pertenece el objeto contractual (terciario, subsectores de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; servicios profesionales y administrativos; publicidad; y comercio al por menor) registra un comportamiento positivo y dinámico en las cuentas nacionales trimestrales del DANE, con crecimientos sostenidos en los últimos trimestres, lo que evidencia su consolidación y capacidad de respuesta frente a la demanda institucional.

Los indicadores financieros y organizacionales propuestos resultan razonables y proporcionales al valor y a la complejidad del contrato, y guardan coherencia con la información sectorial publicada por la Superintendencia de Sociedades, sin generar barreras de entrada que limiten indebidamente la participación de los oferentes.

El presupuesto oficial proyectado (\$427.899.000) se ubica dentro de los rangos del mercado regional, fue construido a partir de cotizaciones reales y procesos comparables publicados en SECOP II, y resulta suficiente para atender las metas previstas en el Plan de Desarrollo Municipal “Zarzal Siempre Presente 2024-2027” en cabeza de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social durante la vigencia fiscal 2026.

En consecuencia, este análisis del sector económico y de los oferentes hace parte integral del estudio previo y soporta la viabilidad técnica, jurídica, económica y financiera del proceso de selección abreviada de menor cuantía que adelantará el Municipio de Zarzal –

	SUBPROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR (Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Mérito)	Código: 120-02.09 Versión: 001 Fecha: 30.11.2022
--	--	---

Valle del Cauca para la adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.

Hace parte integral del estudio previo